

Sres. Decanos, Directores de Centro, Director de la Escuela de Doctorado, y Directores de Institutos Universitarios.

ASUNTO: Programa EXPERTIA Curso 2020-21

Zaragoza 9 de septiembre de 2020

Estimados Decanos/Directores,

La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis sanitaria mundial que define a nuestro tiempo afectando todos los aspectos de nuestras vidas, desde el entorno familiar y social, hasta el empleo, la producción y la distribución de bienes y servicios. El ámbito educativo y, más concretamente, el universitario, no es ni mucho menos una excepción y ha generado una transformación en un tiempo récord de métodos, procedimientos y formas de aprender y enseñar. La incertidumbre originada y la reciente evolución hacen prácticamente imposible establecer predicciones razonables en plazos y consecuencias, siendo aceptadas, de manera general, unas sombrías proyecciones económicas en el corto plazo, con alta probabilidad de extender sus efectos durante años.

El *Programa EXPERTIA* no ha sido ajeno a los efectos de la pandemia puesto que durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 se vieron trastocadas no pocas intervenciones con los colaboradores externos. Durante este periodo también hemos aprendido la alta disposición de las personas, empresas e instituciones a contribuir en favor de la mejora colectiva. Así mismo, no han sido pocas las conferencias on-line que se han prodigado para compartir experiencias y conocimiento. A la dificultad de la falta de presencialidad, se ha contrapuesto la posibilidad de realizar y participar en las conferencias desde el lugar de trabajo, e incluso el hogar.

En este orden de cosas, nos encontramos en el momento de lanzar la convocatoria del *Programa EXPERTIA* para el curso académico 2020-21. Sin perder de vista las circunstancias en las que nos encontramos, hemos considerado oportuno desarrollarlo pivotando en torno a dos principios que se complementan: las conferencias *on-line/streaming* y la multidisciplinariedad. Es decir, nos proponemos desarrollar sesiones con expertos de forma abierta y dirigidas a toda la comunidad universitaria. Esto nos exige un esfuerzo de ordenación y programación en colaboración con los diferentes Centros de la Universidad de Zaragoza participantes en el programa.

Discutido el tema en el Patronato de la Fundación Empresa Universidad de Zaragoza, se ha valorado el interés de realizar esta programación con las candidaturas de sesiones presentadas por profesores y Centros, ordenándolas en una programación de CAMPUS para todo el curso académico y bajo diferentes temáticas. Por otra parte, en un momento en el que la participación desinteresada de las personas es la forma habitual de contribuir, desde la Presidencia de FEUZ se enviará un escrito a todos los posibles ponentes solicitando que esta contribución se realice de forma altruista, por ello, se solicita de todos los Centros que deseen participar, que propongan sesiones destinadas a realizarse en las condiciones planteadas, aportando la información necesaria para poder dirigirle el escrito del Presidente. Para este cometido, se ruega a los Centros, que trasladen la iniciativa a su profesorado, recopilen y seleccionen las propuestas de colaboración utilizando el "ANEXO α ", que se adjunta a este escrito, y confeccionen, hasta el día 15 de octubre, la relación de conferencias propuestas por su Centro para el curso académico 2020-21.

Las condiciones de excepcionalidad no modifican en lo sustancial los objetivos del *Programa EXPERTIA*, manteniendo su esencia reflejada en las bases que a continuación se reproducen:

Primera. Definición. El Programa EXPERTIA está destinado a reforzar la cooperación entre el ámbito de la educación universitaria y el mundo empresarial:

- a) Abriendo ventanas desde las asignaturas correspondientes a los estudios de grado, primer y segundo ciclo (a extinguir), másteres universitarios y doctorado para presentar la visión que se tiene desde la Sociedad tanto en las disciplinas académicas como en las oportunidades para el emprendimiento.
- b) Favoreciendo la adaptación de la formación de los estudiantes universitarios a los requerimientos actuales del mercado laboral y profesional.
- c) Fomentando actitudes emprendedoras.

Segunda. Modalidades. El Programa EXPERTIA será realizado por profesionales del ámbito de la empresa e instituciones, así como por emprendedores que hayan iniciado una actividad empresarial, dando lugar a dos modalidades de programa con las siguientes características:

- d) EXPERTIA DOCENTE: Los profesionales externos, de empresas o instituciones, impartirán conferencias y presentarán a los estudiantes universitarios casos reales relacionados con su experiencia profesional y siempre relacionados con las asignaturas de su plan oficial de estudios.
- e) EXPERTIA EMPRENDEDOR: Los emprendedores en desarrollo de su actividad empresarial presentarán su experiencia a colectivos de estudiantes que se están formando en titulaciones similares a la suya, fomentando a través de su testimonio el nacimiento de inquietudes y nuevas iniciativas empresariales.

Por otra parte, una vez conocida la propuesta de sesiones, se procederá a elaborar una programación conjunta, para lo que se contará con la participación y colaboración de los diferentes Centros. Además, como quiera que se trata de una novedad dentro del procedimiento conocido, los Centros pueden proponer, en el ámbito de la excepcionalidad que ya les era reconocida, las observaciones que consideren oportunas. Con la comunicación, firmada por el Decano/Director se entiende que el Centro se adhiere en las condiciones planteadas y hace la correspondiente propuesta para el buen funcionamiento del programa.

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN FUNCIONES.



Fdo.: Ismael Jiménez Compaired.

EL DIRECTOR GERENTE DE FEUZ,



Fdo.: José Javier Sánchez Asín.